

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron el día once de diciembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la clínica dental cuyo titular es _____ ubicada en la calle _____ en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-4) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 30 de mayo de 2017 y número de registro 46/IRX/0839.

La inspección fue recibida por D. _____ titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Gabinete 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____ con unas condiciones máximas de funcionamiento de 60 kVp y 7 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el pasillo. _____

- La sala limita en el mismo plano con pasillo, despacho, gabinete 2, vivienda contigua y calle; viviendas en la parte inferior y superior. _____
- La puerta de acceso a la sala es de cristal. Las paredes son convencionales. _
- El equipo está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- Según se informa a la inspección el equipo se encuentra fuera de uso. _____

Gabinete 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____ que alimenta a un tubo de la firma _____ con unas condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el pasillo. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, gabinete 1, vivienda contigua y calle; viviendas en la parte inferior y superior. _____
- La puerta de acceso a la sala es de cristal. Las paredes son convencionales. _
- El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____

Sala Orto. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma _____ que alimenta a un tubo _____ con unas condiciones máximas de funcionamiento de 86 kV y 16 mA. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, aseo y despacho; viviendas en parte inferior y superior. _____
- La puerta de acceso a la sala está emplomada y dispone de visor de cristal emplomado. Las paredes están emplomadas. _____
- La puerta de acceso está señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____

DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides ambos emplomados como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas situados en lugar visible. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un trabajador profesionalmente expuesto (TPE) a favor de _____ con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____
- El TPE dispone de dosimetría personal, cuyas lecturas son realizadas por la firma _____, las últimas con fecha octubre de 2019. _____
- El TPE se realiza vigilancia sanitaria a través de la empresa _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de última inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 30 de mayo de 2017 y número de registro 46/IRX/0039. _____
- La instalación tiene definido e implantado un Programa de Protección Radiológica firmado con fecha 7 de junio de 2016. El TPE está clasificado como categoría B. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del mercado CE. _____
- Disponen de contrato de prestación de servicios con la UTPR _____ cumplimentado y firmado con fecha 7 de junio de 2016. _____
- Disponen de certificado de conformidad periódico de la instalación, uno por equipo, firmado por la UTPR contratada con fecha 9 de julio 2019. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, fue realizado por la UTPR contratada con fecha 9 de abril de 2019, estando disponible el informe correspondiente con el resultado de aceptable. _____
- No queda constancia en el momento de la inspección del envío del último informe periódico de la instalación al Consejo de Seguridad Nuclear. La inspección solicita que remitan dicha información en el trámite del acta. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treinta de diciembre de dos mil diecinueve.

LOS INSPECTORES

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Chiva a 10 Enero 2020 //